



201705000854 05/10/2017 14:46:03

COORDINACION DE ADQUISICIONES
RESOLUCION



Por medio de la cual se ordena el inicio de la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial SI-8052 de 2017, cuyo objeto es: "Adquisición de implementación deportiva para atender las necesidades de los programas deportivos de la facultad de educación física recreación y deporte y la institución en general".

EL VICERRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Resolución Rectoral Nº 201600000065 del 04 de febrero de 2016, "por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, la expedición de actos administrativos de reconocimiento, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan unas Resoluciones rectorales", la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015,

r

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: "Adquisición de implementación deportiva para atender las necesidades de los programas deportivos de la facultad de educación fisica recreación y deporte y la institución en general".
- Que el Comité de Contratación estimó como Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial el mecanismo para la mencionada selección del contratista en los términos del literal A, numeral 2, del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007.
- 3. Que el 25 de septiembre de 2017 se publicó el proyecto de pliego de condiciones, 1os estudios previos y el presupuesto del proceso.
- 4. Que se allegaron observaciones al presente proceso, las cuales fueron contestadas oportunamente y no variaron la estructura del pliego de condiciones.
- Que el Politécnico, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.
- Que el presupuesto oficial de la presente Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial, es la suma de CIENTO VEINTE NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$129.939.136) incluido IVA para la vigencia de 2017.
- 7. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 8052 correspondiente para la vigencia 2017, para cumplir con los pagos que por la adjudicación de la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial se generen.
- 8. Que en la página del SECOP <u>www.colombiacompra.gov.co</u> se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.





- 9. Que fundamentados en el Articulo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se designa el Comité Asesor para el Proceso de Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial SI-8052-2017.
- 10. Que el presente proceso <u>queda limitado a Mipymes departamentales</u>, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.
- 11. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dese inicio formal al proceso de Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial número SI-8052 de 2017 que tiene por objeto: "Adquisición de implementación deportiva para atender las necesidades de los programas deportivos de la facultad de educación física recreación y deporte y la institución en general".

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese para el proceso, el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA CONTRACTOR OF THE CONTRA	LUGAR DE PUBLICACIÓN
Publicación en SECOP de aviso de convocatoria pública	25 de septiembre de 2017	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de pliego de condiciones	25 de septiembre de 2017	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego	hasta las 15:00 horas (hora de	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310.
Plazo para solicitar restricción de convocatoria a Mipymes (se procederá a cumplir lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015).	octubre de 2017.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310.
Respuesta a observaciones del Proyecto de Pliego.	04 de octubre de 2017.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliegos definitivos	05 de octubre de 2017.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Resolución de inicio de selección abreviada	05 de octubro de 2017	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Cierre del periodo de presentación de ofertas (cierre de selección abreviada)	www.horalegal.sic.gov.co)	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310.
Publicación de informes de habilitación.	LLS de octubre de 71117	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al informe de habilitación.	Hasta las 15:00 horas (hora de www.horalegal.sic.gov.co) del 19 de octubre de 2017	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310. y/o adquisiciones@elpoli.edu.co





Respuesta a las observaciones del informe de habilitación	20 de octubre de 2017.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de subasta inversa.	10:00 horas del 23 de octubre de 2017.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310.
Publicación de la resolución de adjudicación.	23 de octubre de 2017.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Celebración del contrato, Registro Presupuestal y demás requisitos de Legalización.		Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310.
Ejecución y pago del contrato		Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina

ARTÍCULO TERCERO: Desígnese el Comité Evaluador para la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial SI-8052 de 2017 compuesto por quien ocupe los siguientes cargos o responsabilidades: El Secretario General o su delegado, El Vicerrector Administrativo o su delegado y un Técnico de la Unidad Administrativa responsable del bien o servicio.

ARTÍCULO CUARTO: La Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, especialmente a la Ley 1150 de 2007, que reformó la Ley 80 de 1993, y al Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: Publiquese el presente acto, y los que establezca el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 en el Portal Único de Contratación.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS VALDES QUINTERO Vicerrector de Docencia e Investigación

Revisó y aprobó: Jaime Alejandro Montoya Brand Profesional Especializada Coopinación Adquisicione

Proyectó: Hemendo Ferrer Abogado Contratista

